

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 22 de julio de 2019, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, turnó mediante **OFICIO No. CP2R1A.-2420** a la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que hace el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la fracción III del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que hace a favor de la Ciudadana Graciela Gómez García como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante el Estado de Qatar.

La Comisión que suscribe, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116; 123 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el presente dictamen al tenor de la siguiente:

ANTECEDENTES

1. El 19 de Julio de 2019, la Presidencia de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, recibió de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal, el oficio No. SG/UE/311/460/19, en el que en uso de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador, tiene a bien nombrar a la Ciudadana Graciela Gómez García como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante el Estado de Qatar.
2. Con fecha 22 de julio de 2019, mediante **OFICIO No. CP2R1A.-2420**, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó, con fundamento en el artículo 21, fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los estados Unidos

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

Mexicanos, la ratificación de dicho nombramiento a la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública para su análisis y dictamen.

Para continuar con el procedimiento constitucional de ratificación, previsto en la fracción VII del artículo 87 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública realiza las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, esta Comisión señala que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, la Ciudadana Graciela Gómez García de nacionalidad mexicana. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que la Ciudadana Graciela Gómez García:

- Tiene estudios a nivel Licenciatura en Relaciones Internacionales por el Colegio de México.
- Tiene estudios a nivel Maestría en Estudios Diplomáticos y en Estudios Europeos por la Escuela Diplomática de Madrid y la Universidad de Cambridge, en Inglaterra.
- Ha sido becaria de la Asociación del Servicio Exterior Mexicano en la Fletcher School of Law and Diplomacy y cuenta con un Diploma en Inteligencia para la Seguridad Nacional.

Actividades profesionales:

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

- De 1994 a 2006
Ha estado adscrita a las Embajadas de México en Reino Unido y en Suiza.
 - En 1988
Ingresó a Cancillería como Técnico Especializado en la Dirección General de Organismos Regionales Americanos y trabajó en las áreas de Relaciones Económicas Multilaterales; Asuntos Económicos Bilaterales; la Oficina del Secretario y en la Dirección Técnica del Servicio Exterior.
 - De 2006 a 2007
Fue Asesora en la Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.
 - De 2007 a 2011
Fue Directora de Prevención del Delito en la Dirección General para Temas Globales.
 - De 2011 a 2013
Fue Directora General Adjunta a cargo de asuntos bilaterales de seguridad en la Subsecretaría para América del Norte.
- Ha dado clases y conferencias en diversas universidades de México y del extranjero y ha representado a México en foros multilaterales y negociaciones internacionales sobre derechos de las mujeres, trata de personas, delincuencia organizada transnacional, seguridad cibernética y terrorismo.

SEGUNDA. - En la carpeta que remite el compareciente, presenta un resumen de las principales características del Estado de Qatar

A continuación, se exponen y desarrollan los puntos centrales que componen el Plan de Trabajo del Embajador designado:

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

El Estado de Qatar, encuentra sus límites al sur con Arabia Saudita, al norte y al este con el golfo Pérsico y al oeste con el golfo de Bahrein, cuenta con una población de 2.6 millones de habitantes, cuya capital es la ciudad de Doha.

Forma de gobierno: Es una monarquía constitucional. El Emir es el Jefe de Estado y nombra al Primer Ministro, quien es el Jefe de Gobierno. El Emir debe ser descendiente de la familia Al Thani. El Legislativo es unicameral. El Consejo Consultivo (Maj-lis Al-Shura) estaba integrado por 35 miembros nombrados por el Emir. Sin embargo, la constitución de 2003 cambió esta configuración: ahora serían 45 miembros, 30 electos por voto popular directo y 15 nombrados por el Emir, todos por un período de 3 años. Las primeras elecciones debieron haber ocurrido en 2007, pero se pospusieron varias veces, la última en 2013. Además de estos cambios, el Consejo Consultivo tendría la autoridad de aprobar el presupuesto nacional y proponer leyes. El Judicial está compuesto por la Corte de Casación y la Suprema Corte Constitucional.

Panorama político y social

El jeque Hamad bin Khalifa Al Thani, quien fuera Emir de Qatar durante 18 años, abdicó el 25 de junio de 2013 en favor de su hijo y Príncipe Heredero, Tamim bin Hamad Al Thani, de 33 años de edad. Se espera que éste continúe con las políticas pragmáticas que ha seguido el Estado de Qatar pues ha estado involucrado en el diseño de éstas desde hace varios años.

Una de sus primeras decisiones importantes fue la separación de los cargos de Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores, que anteriormente recaían en la persona del influyente jeque Hamad bin Jassim Al Thani.

El desarrollo interno del país está intrínsecamente relacionado con el papel que Qatar busca desempeñar en el escenario internacional, como ejemplo de país en proceso de modernización. Con ese propósito, ha instrumentado una reforma política orientada hacia la participación de la sociedad en la toma de decisiones, incluidas las mujeres.

El Plan "Qatar Visión Nacional 2030" tiene como propósito principal posicionar a Qatar para el año 2030 como un referente regional en materia social, educativa, económica y de medio

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

ambiente. Uno de los medios que Qatar ha puesto en marcha para lograrlo es la inversión en infraestructura.

Como parte del plan de “qatarización”, el país aspira a alcanzar una cobertura educativa del 100% entre su población, a fin de crear una fuerza laboral especializada en los sectores industriales y energéticos, hasta ahora dominados por personal extranjero. Asimismo, busca fortalecer las instituciones gubernamentales y otorgar una mayor representación a los ciudadanos.

El 27 de enero de 2016, el Emir anunció una reestructuración de su Consejo de Ministros. Este cambio buscó continuar con el proceso de relevo del grupo cercano del anterior Emir. También se consideró como un factor en la desfavorable coyuntura económica, en especial de los precios de los hidrocarburos, lo cual ha dado pie a un esperado presupuesto deficitario y a la anticipada instrumentación de serias medidas de austeridad para enfrentarla.

En mayo de 2017, la Agencia de Noticias de Qatar sufrió supuestos hackeos por medio de los cuales se publicaron comentarios del Emir de Qatar en los que mostraba su apoyo a Irán y a Hezbolá. El gobierno de Qatar señaló que los comentarios eran falsos, pero se difundieron por todo el mundo árabe. Esto llevó a que entre el 5 y 6 de junio de 2017 varios países, incluidos Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Egipto y Bahreín, rompieran relaciones diplomáticas con Qatar. Arabia Saudita cerró la frontera terrestre con Qatar, mientras que los otros países restringieron el espacio aéreo alrededor del país. También se ordenó la salida de ciudadanos qataríes de esos países. Kuwait intentó ser mediador en esta crisis, en la que los países que rompieron relaciones pedían que Qatar terminara con sus vínculos con Irán, suspendiera su apoyo a la Hermandad Musulmana y eliminara cualquier tipo de ayuda o financiamiento a organizaciones terroristas.

El 15 de noviembre de 2017, el Emir nombró a los Ministros de Asuntos Exteriores y de Asuntos de Defensa como nuevos Vice Primeros Ministros.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

Panorama económico

Actualmente el PIB equivale a 188.3 mil millones de dólares, con una tasa de crecimiento real de 2.7%, y una tasa de inflación de 0.4%, una tasa de desempleo del 8.9%, presenta superávit en la balanza de cuenta corriente por 37.9 mil millones de dólares y un nivel de deuda pública que representa el 53.4% del PIB, ocupando de esta manera la posición número 83 de 190 economías en el índice de competitividad “Doing Business 2018”.

Relación bilateral

Las relaciones diplomáticas entre México y Qatar se establecieron el 30 de junio de 1975. México y Qatar decidieron abrir Embajadas recíprocas en 2014. El 30 de agosto de 2015, Francisco Niembro Cibrián presentó cartas credenciales como el primer Embajador residente de México en Qatar. El 11 de mayo de 2016, Ahmed Al-Kuwari presentó cartas credenciales como primer Embajador residente de Qatar en México.

a) Comercio

Según la Secretaría de Economía (SE), Qatar es el 88° socio comercial de México a nivel mundial y el 7° en Medio Oriente. En 2017, el intercambio comercial entre México y Qatar sumó \$60.4 mdd, una disminución de 15.6% con respecto a 2016. La balanza comercial registró un saldo superavitario para nuestro país de \$0.05 mdd.

Los principales productos que México exportó a Qatar en 2017 fueron grupos frigoríficos de compresión (28.3%), tubos laminados en caliente (21.2%) y vehículos para el transporte de personas (16.7%). México importó de Qatar, principalmente, aleaciones de aluminio (84%), alquilbenceno lineal (9.4%) y gasolina (1.1%).

b) Inversiones

No hay registro oficial de inversión mexicana en Qatar. Por su parte, la inversión acumulada procedente de Qatar en México de 1999 a junio de 2017 ascendió a \$2.7 mdd. Qatar se situó en la 5ª posición entre los países del Medio Oriente que materializaron inversiones en nuestro

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

país durante este período y 83° en el mundo. La mayor inversión se registró en 2006 con \$2.2 mdd, destinada principalmente a la industria manufacturera, y se localiza en el Estado de México. A junio de 2017 se contaba con el registro de 2 sociedades con capital qatarí en México.

Con el apoyo de la Cancillería y ProMéxico, la Cámara Árabe-Mexicana de Industria y Comercio (CAMIC) organizó una misión empresarial que visitó Qatar del 16 al 18 de septiembre de 2012. Ésta fue la segunda visita de una misión empresarial mexicana a Qatar. La primera visita se realizó en noviembre de 2011.

En esta ocasión, una delegación empresarial integrada por el Consejo Agropecuario del estado de Jalisco y Productores Unidos del Río Petatlán S.A de C.V. (PURP) visitó por primera ocasión Qatar. Esta delegación desarrolló un programa de actividades que incluyó reuniones individuales para conocer el potencial de mercado de los productos mexicanos.

c) Cooperación

Los dos países firmaron un Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Políticas, cuya primera reunión se celebró en abril de 2018. Durante la visita del Emir a México en noviembre de 2015, se firmaron acuerdos en materia de servicios aéreos, cooperación técnica y en materia de juventud y comercio. Además, durante la visita de Estado del presidente Enrique Peña Nieto a Qatar, en enero de 2016, se firmaron varios acuerdos en materia de educación, cooperación artística, energía, cooperación para el desarrollo, deporte y comercio.

d) Principales instrumentos bilaterales

- Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y Doha Bank – 21 de enero de 2016.

-Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y Qatar National Bank – 21 de enero de 2016.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

-Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y Commercial Bank of Qatar – 21 de enero de 2016.

-Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y el Comité Supremo de Suministro y Patrimonio para la Promoción de Empresas Mexicanas Abastecedoras de Productos y Servicios para la Copa Mundial de Qatar 2022 – 21 de enero de 2016.

-Acuerdo de Cooperación e Intercambio de Noticias entre la Agencia de Noticias del Estado Mexicano y la Agencia de Noticias Qatarí – 21 de enero de 2016.

-Carta de Intención entre la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Fundación Qatarí para la Educación, Ciencia y Desarrollo Comunitario – 21 de enero de 2016.

-Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Sector Energético entre la Secretaría de Energía de México y el Ministerio de Energía e Industria de Qatar– 21 de enero de 2016.

TERCERA.- La Segunda Comisión de Relaciones Exteriores Defensa Nacional y Educación Pública citó a comparecer a la Ciudadana Graciela Gómez García con el objeto de analizar el plan de trabajo que implementará en la Embajada de México ante el Estado de Qatar.

A continuación, se insertan las líneas de acción del Plan de Trabajo entregado a esta Soberanía por la Ciudadana Graciela Gómez García.

Programa de trabajo

Introducción

Las relaciones diplomáticas entre México y Qatar se establecieron el 30 de junio de 1975. El 45 Aniversario de este acontecimiento, en 2020, ofrece una excelente oportunidad para reflexionar sobre lo alcanzado hasta ahora en la relación bilateral, definir hacia dónde queremos encauzarla e identificar las mejores estrategias para lograrlo.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

Durante varias décadas los intercambios se mantuvieron en un nivel bajo. Sin embargo, la decisión de ambos gobiernos de abrir embajadas residentes en las respectivas capitales hace poco más de un lustro, imprimió un giro ascendente a la relación. Este dinamismo, si bien incipiente, genera valiosas oportunidades para terminar de apuntalar nuestra vinculación con un socio muy importante en la región del Golfo.

La gestión que, de contar con la anuencia de esta Soberanía, me correspondería ejercer, se enmarcará en este proceso aún en fase de construcción. Por ello, el programa de trabajo que hoy presento busca, en primera instancia, reforzar el marco institucional y jurídico que se ha estado articulando en los últimos años, con el fin de sentar bases sólidas para la siguiente fase que nos proponemos impulsar.

El Presidente López Obrador nos ha instado a articular un proyecto de política exterior que se base en los principios reflejados en el artículo 89 de la Constitución, así como procurar que nuestra acción internacional tenga, como motivación central, la promoción de los objetivos nacionales, el fomento del desarrollo y el bienestar de los mexicanos. De aquí que la segunda premisa de mi programa de trabajo sea buscar fórmulas creativas para incrementar el comercio bilateral y fomentar la inversión en sectores básicos para nuestro país, tales como el energético y en infraestructura.

Con respecto a la relación de México con el Medio Oriente, donde nuestro país cuenta con nueve Embajadas residentes (Arabia Saudita, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano y Qatar), una oficina de Representación en Palestina y múltiples concurrencias, la premisa rectora de nuestra política exterior ha sido la búsqueda de la diversificación.

Una precondition indispensable para alcanzar tal objetivo es un mayor conocimiento mutuo: aprender de nuestros respectivos países y modelos, con el fin de identificar áreas de oportunidad y realizar diagnósticos precisos para definir nuestros objetivos y prioridades. Por ello, me propongo potencializar las herramientas del poder suave (Soft Power) mexicano, cuya efectividad ha quedado debidamente acreditada por la experiencia internacional. Por lo tanto,

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

el tercer pilar de este plan de trabajo se enfoca en la diplomacia cultural, la vinculación académica y la promoción turística.

La visión de una política exterior que se centra en el empoderamiento de nuestra diáspora, que privilegie sus intereses y necesidades y que sume a los mexicanos en el exterior en un proyecto de nación amplio e incluyente, es acertada y necesaria. Por ello, en línea con la Política del Gobierno de México para atender a las personas mexicanas en el exterior 2019-2024, el cuarto apartado de mi plan de trabajo presenta la estrategia de vinculación con los cerca de 550 mexicanos que residen en Qatar.

México es un país líder en la diplomacia multilateral, ámbito en el que nuestro país ha sido y sigue siendo un actor fundamental en la definición de acuerdos e instrumentos de alcance global. Qatar, por su parte, aspira a convertirse en un país relevante en el plano regional e internacional. Estimo que la coincidencia de posiciones entre Qatar y México en temas de la agenda global ofrece un panorama propicio para impulsar iniciativas afines y concertar apoyos mutuos a candidaturas ante organismos y mecanismos internacionales. Por ello, el quinto componente de este programa aborda precisamente esta área de oportunidad.

Finalmente, he incluido un breve apartado sobre proyectos especiales, toda vez que desde el inicio de mi gestión me concentraré en preparar una ruta crítica para diseñar el calendario de eventos con los que celebraremos el 45 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas en 2020, así como las acciones que se deberán implementar de cara a la Copa Mundial de Fútbol Qatar 2022.

Rasgos distintivos de la adscripción:

Qatar es una monarquía constitucional, inmersa en un proceso de modernización y apertura, que aspira a convertirse en un actor con proyección regional y con un activo desempeño en foros internacionales. La hoja de ruta del proyecto nacional qatarí se refleja en el Plan "Qatar Visión Nacional 2030", una lectura de largo aliento que contiene algunos objetivos y estrategias coincidentes con las prioridades identificadas por el Gobierno del Presidente López Obrador.

Qatar cuenta con una economía muy próspera, producto de un modelo basado en las exportaciones de gas e hidrocarburos, que lo sitúa como el país con el PIB per cápita más alto

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

del mundo (cerca de 128,500 dólares). Sin embargo, en la actualidad sus autoridades se concentran en generar estrategias de desarrollo sustentables, a partir de una economía más diversificada y menos dependiente de los recursos no renovables.

De sus 2.7 millones de habitantes, apenas el 15% son ciudadanos qatarís y 85% son extranjeros, quienes cubren muchos de los empleos tanto especializados como no calificados que demanda su expansión económica. Debido al flujo sostenido de trabajadores migrantes, hombres en su mayoría, las mujeres representan apenas el 25% de los habitantes del país. Alrededor de 77.5% de la población profesa la religión musulmana.

El embargo impuesto sobre Qatar por cuatro países vecinos –Arabia Saudita, Bahréin, Egipto y Emiratos Árabes Unidos- desde junio de 2017, se constituyó en un aliciente adicional para fomentar una activa diversificación de sus relaciones internacionales fuera del Golfo, con miras a identificar nuevos proveedores para las importaciones que requiere.

Los factores antes descritos ofrecen, por una parte, un terreno propicio y fértil para la concertación, el diálogo político y la ampliación de los intercambios comerciales, pero plantean simultáneamente los desafíos propios de una relación aún en fase de construcción entre países pertenecientes a regiones geográficas distantes, con modelos políticos y culturales diversos. Este escenario exige una lectura creativa e innovadora del quehacer diplomático, que promueva los intereses nacionales y el bienestar de nuestra nación a partir de una vinculación efectiva que trascienda nuestras diferencias y construya puentes de entendimiento entre nuestras sociedades.

Eje 1. Fortalecimiento del marco jurídico y diálogo político bilateral

Tras la apertura de la Embajada de México en Doha en junio de 2014 y de la Embajada de Qatar en Ciudad de México en septiembre del mismo año, y como resultado de numerosas visitas de alto nivel en ambos sentidos, nuestros gobiernos han articulado una sólida arquitectura de acuerdos en distintos ámbitos que impulsan y encauzan nuestra relación bilateral.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

Con el propósito de avanzar en la consolidación de nuestras relaciones, resulta indispensable dotar de contenido y continuidad a las reuniones de alto nivel y a las visitas de funcionarios de ambos gobiernos. En materia de diálogo político, me propongo impulsar activamente la celebración, en fecha próxima, de la Tercera Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común entre México y Qatar, cuyas rondas iniciales tuvieron lugar en 2014 y en 2018.

A la fecha, existen 17 instrumentos jurídicos vigentes entre México y Qatar. Me abocaré a dar seguimiento y a promover actividades sustantivas en el marco de los convenios y mecanismos ya existentes así como a promover avances en la negociación de los instrumentos pendientes, entre los que destacan, el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Turística y el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI).

La conclusión del APPRI será instrumental para incrementar los flujos de inversión entre nuestros países. En las últimas consultas sostenidas en 2018, ambas partes identificaron diferencias en los objetivos que cada cual persigue, mismas que nos corresponderá seguir analizando a fin de identificar posibles avenidas para atender los intereses de cada una, sin menoscabo de las prioridades de la otra.

En los primeros meses de este año, se han registrado varios desarrollos muy alentadores en este ámbito a los que daremos puntual seguimiento desde la Embajada. El 14 de enero de 2019, el Emir de Qatar emitió un Decreto que ratifica el Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre los Gobiernos de Qatar y México, firmado en noviembre de 2015. El referido Acuerdo entró en vigor para México el pasado 3 de enero, tras su ratificación por el Senado en noviembre de 2018 y su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Este acuerdo sienta las bases para una mayor conectividad aérea entre nuestros países, que fomentará el flujo turístico, los viajes de negocios y el intercambio comercial.

El 19 de marzo de 2019 entró en vigor el Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre los Gobiernos de México y Qatar, suscrito el 24 de noviembre de 2015. También en el mes de marzo, la Fiscalía General de Qatar expresó su interés por retomar las negociaciones de los proyectos de Tratados de Extradición y sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre México y Qatar, en tanto que el Qatar Central Bank manifestó su disposición a dar seguimiento

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

a la propuesta del Banco de México de establecer un programa para compartir experiencias y mejores prácticas en materia de tecnología financiera (FinTech). La conclusión y seguimiento de estos acuerdos será una de las prioridades de mi gestión.

Eje 2. Promoción de las relaciones comerciales y fomento a la inversión.

La promoción del comercio y la atracción de inversiones serán otros de los principales objetivos de mi gestión.

Si bien los volúmenes de intercambio comercial aun registran niveles modestos (con un valor de alrededor de 72 millones de dólares en 2016 y de 60.4 millones de dólares para 2017), es el momento de redoblar esfuerzos para consolidar los avances en términos de vinculación e identificación de oportunidades susceptibles de ser aprovechadas por empresas mexicanas.

La activa participación de los gobiernos estatales y del sector privado de ambos países será fundamental para el buen éxito de la estrategia. Para ello, se promoverán encuentros y visitas recíprocas de personas de negocios, en el marco del Consejo de Negocios México-Qatar, constituido en octubre de 2018.

Tras el cierre de las oficinas de ProMéxico en Doha y en Dubái, enlistaré al personal diplomático, empezando por la titular, en programas de formación sobre promoción económica y comercial, a efecto de estar en la mejor capacidad de asumir plenamente estas funciones.

Una de mis principales tareas como Embajadora será familiarizarme con los usos y costumbres locales en la conducción de las relaciones de negocios, a efecto de fungir como un puente efectivo entre los actores mexicanos y sus contrapartes qataríes. Estableceré contacto con la Cámara de Comercio e Industria y con la Asociación de Hombres de Negocios de Qatar a fin de dar a conocer las oportunidades de México como destino de comercio e inversión extranjera.

En el ámbito de inversión, ya contamos con algunas experiencias emblemáticas de empresas mexicanas en Qatar, entre las que destaca la firma Dünn Lightweight Architecture LLC, filial de la empresa Dünn Arquitectura Ligera, especializada en tenso estructuras, que ganó una licitación para participar en la construcción de dos estadios en los que se jugará la Copa

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

Mundial de Fútbol en 2022: el estadio Lusail, sede de la inauguración y de la final, y el Al Rayyan Stadium, otra de las ocho sedes. Actualmente, hay un grupo de más de diez arquitectos mexicanos en Qatar, a los que en breve, se les sumarán otros 80 trabajadores nacionales, para colaborar en estos proyectos. En el mismo tenor, resalta la inversión de Kidzania, la muy exitosa e innovadora empresa mexicana de entretenimiento y educación, que este 30 de abril inauguró su primer parque en Doha, como parte de su estrategia de posicionamiento en el Medio Oriente, donde ya cuenta con instalaciones en Dubái y en Jeddah, Arabia Saudita.

La Embajada será una caja de resonancia para difundir los logros de estos empresarios y profesionistas mexicanos, quienes compiten exitosamente a nivel global y han conseguido posicionarse en la región del Golfo.

Por su parte, la inversión más relevante de Qatar en México es la que está instrumentando la empresa energética estatal Qatar Petroleum (QP), que el 31 de enero de 2018 obtuvo una de las concesiones, otorgadas mediante licitación internacional, para derechos de exploración en aguas profundas de los bloques 3, 4, 6 y 7 en la cuenca de Perdido, como parte de un consorcio que incluye a Shell (con el 60%) y QP (con 40%). La empresa qatarí ganó asimismo derechos de exploración del bloque 24 de la cuenca de Campeche, como parte de un consorcio operado por el conglomerado italiano ENI (con el 65%) y QP (35%).

A fin de potencializar la positiva impresión que ha generado entre los ejecutivos de Qatar Petroleum su incursión en México, interpondré los buenos oficios de la Embajada para promover la apertura de una oficina permanente de QP en nuestro país.

Existe un amplio potencial para atraer mayores inversiones de la Qatar Investment Authority (QIA) por medio de sus diversos fondos en sectores de interés mutuo, así como alentar ulteriores desarrollos en otros sectores, a través de entidades como la Qatari Diar Real Estate Company. Me propongo seguir explorando cada veta, con miras a convertir a Qatar en una fuente de inversión extranjera relevante para México, particularmente en proyectos de energía y en infraestructura.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

Con respecto a la promoción de exportaciones, existe un sólido potencial en los sectores: agroalimentario, manufacturero, insumos para las industrias del gas, petróleo y construcción.

Si bien en los últimos años se ha hecho un gran esfuerzo por incrementar la producción local y disminuir su dependencia del exterior, gran parte de los alimentos en Qatar son importados, debido a la aridez de su territorio. El bloqueo comercial contra Qatar, impuesto en junio de 2017 por cuatro países vecinos, de quienes importaba gran parte de sus suministros, obligó la búsqueda de nuevos proveedores de productos agroalimentarios.

A la luz de lo anterior, resulta particularmente alentador que en febrero de este año se iniciaron conversaciones entre el Embajador de Qatar en México y el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, con miras a establecer un puente aéreo que permita incrementar las exportaciones mexicanas de productos agropecuarios y pesqueros mexicanos con certificación Halal. A la fecha, más de 50 empresas agroalimentarias mexicanas cuentan con certificaciones en materia de sanidad, inocuidad y Halal en productos como aguacate, atún enlatado, carne de res, dátiles, chocolate, miel de abeja, café, carne de pollo, entre otros.

De contar con el respaldo del Senado, desde la Embajada de México en Qatar promoveré y trabajaré con las autoridades qatarís para la formalización de un potencial memorándum de entendimiento en cooperación en materia de agricultura y seguridad alimentaria, intercambio de información y experiencias técnicas, entre otros temas.

Eje 3. Diplomacia cultural y promoción del soft power de México

Otra de las prioridades de mi programa de trabajo será la diplomacia cultural, que incluye la vinculación académica, y el fomento del turismo de Qatar hacia México.

La cultura y las artes en México son mundialmente reconocidas y nos corresponde convertirlos en herramientas fundamentales de nuestra acción diplomática. Se utilizará al máximo la capacidad de la Embajada para para proyectar la riqueza cultural de México en todo su potencial.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

El Programa Cultural de la Embajada para 2019 consta de siete actividades: dos jornadas culturales, una muestra fotográfica, una exposición de artesanías, una presentación de bailes folclóricos, el Altar de Muertos y un festival gastronómico; cuenta con un presupuesto asignado de 1,615 dólares estadounidense (lo que equivale a unos 30 mil pesos mexicanos).

Con el objetivo de maximizar el impacto de nuestra diplomacia cultural, se buscarán fórmulas creativas e innovadoras que incluyen:

1. Fomentar las itinerancias de artistas, exposiciones y de la oferta cultural en general entre las Embajadas mexicanas en los países del Golfo, a fin de usar de manera más eficiente los recursos asignados;
2. Fortalecer las alianzas estratégicas con instituciones locales del ámbito cultural, académico y científico para emprender actividades conjuntas y potencializar nuestro impacto;
3. Promover iniciativas con las Embajadas de España y otros países latinoamericanos, en ámbitos como música, literatura, cinematografía y artes visuales –entre otros;
4. Incluir, en la medida de lo posible, actividades encabezadas por artistas, académicas, profesoras y conferencistas mujeres como parte del programa de promoción cultural y vinculación académica.

Qatar cuenta con una infraestructura museística y recintos culturales de clase mundial como la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional, inaugurados en 2017 y en 2019, respectivamente. Esto genera oportunidades de colaboración para exposiciones, conciertos y muestras de arte que debemos explorar y aprovechar. A la fecha, la Embajada ha logrado construir una estrecha relación con la Katara Cultural Village Foundation para organizar actividades de promoción cultural de México en Doha. En el mismo tenor, se fortalecerá el diálogo con otros interlocutores relevantes como la Autoridad de Museos de Qatar y las Universidades y centros educativos locales.

Otorgaré un relieve especial a las actividades de promoción de la lengua española, por medio del programa de diplomacia pública, con miras a proyectar nuestro idioma y nuestra literatura en esa adscripción. En materia de intercambio académico, procuraré aumentar la presencia

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

de estudiantes qatarís en el programa de becas que ofrece el Gobierno de México para la región del Medio Oriente y que, a la fecha, se subutilizan.

Asimismo, avanzaré en el fortalecimiento de la relación entre la Embajada y el Departamento de Lengua Española del Translation and Interpreting Institute de la Universidad Hamad Bin Khalifa de Qatar, con miras a seguir impulsando la cultura y la vinculación académica entre ambos países.

Se dará prioridad a la generación de proyectos bajo el marco del Acuerdo de Cooperación en el Campo de la Educación entre México y Qatar, y la Carta de Intención entre la AMEXCID y la Qatar Foundation.

El último componente de este eje tiene que ver con la promoción turística. Me propongo aumentar el flujo de turistas de Qatar a México, no obstante la distancia geográfica entre nuestros países y la actual falta de conectividad aérea directa.

Estoy convencida que la reciente entrada en vigor del Acuerdo sobre Servicios Aéreos posibilitará este objetivo y permite vislumbrar la operación de vuelos entre Qatar y México en el mediano plazo.

Sin embargo, para avanzar en el fomento del turismo será necesario sumar esfuerzos para alcanzar la supresión de visas para los visitantes qatarís que viajen a México por turismo, bajo un esquema similar al que aplica a los ciudadanos de Emiratos Árabes Unidos. Se estima que la exención de visados sería un gesto simbólico altamente apreciado, a la luz de la decisión unilateral de agosto de 2017 con la que Qatar exentó del requisito de visa a los portadores de pasaporte mexicano.

En lo que hace a la imagen de México, trabajaré de cerca con la cadena Al Jazeera y con los medios locales (prensa escrita y televisión) para alentar reportajes alusivos a la cultura mexicana y a sus riquezas turísticas. Esta estrategia permitirá matizar las notas que en ocasiones se publican en torno a la violencia o al narcotráfico y que no hacen justicia a la compleja realidad de México como país.

Eje 4. Promoción de posiciones afines en foros regionales y multilaterales

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

A la luz de los buenos resultados registrados a la fecha, el cuarto eje de mi programa de trabajo incorpora la concertación de posiciones afines en el ámbito multilateral y el apoyo recíproco de candidaturas en foros internacionales.

El interés de Qatar por convertirse en un actor relevante en el escenario regional e internacional y la coincidencia de posiciones con México en diversos rubros, ofrecen un panorama propicio para concertar apoyos mutuos en iniciativas, así como para el intercambio de votos a candidaturas en los foros y organismos multilaterales. La Embajada promoverá el diálogo y facilitará los encuentros e intercambios entre las contrapartes para profundizar la concertación en los temas relevantes.

Qatar y México mantienen posiciones análogas en torno al cambio climático, la amenaza que representa y las acciones que la comunidad internacional debe adoptar para enfrentar este problema. Ambos países están comprometidos con el desarrollo de energías renovables y tecnologías sustentables, lo que también ofrece espacios para identificar mejores prácticas, fomentar el intercambio de experiencias y defender estrategias comunes en foros internacionales.

En lo que se refiere a mecanismos regionales, la Embajada seguirá impulsando la participación de México en la Alianza Global de Zonas Áridas (Global Dryland Alliance, GDA), organización creada en 2017 con sede en Qatar, y dará oportuno seguimiento a las actividades de este foro.

La experiencia de México en la producción agrícola en zonas áridas ofrece la posibilidad de apoyar a Qatar en la ejecución de su política de seguridad alimentaria, en un momento en el que el país invierte activamente para aumentar su producción agrícola. Me dedicaré a favorecer el flujo de información, con miras a ampliar los espacios de cooperación bilateral y/o multilateral en esta materia.

Asimismo, daré seguimiento al diálogo que se genere en el marco del Gas Exporting Countries Forum (GECF), que reúne a países exportadores de gas natural y tiene su sede en Qatar, a efecto de promover una mayor relación de México con este mecanismo.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

Eje 5. Vinculación activa con la comunidad mexicana residente en Qatar

Seré una embajadora muy cercana a nuestra comunidad en Qatar. La Política del Gobierno de México para atender a las personas mexicanas en el exterior 2019-2024 propone una nueva relación con la diáspora mexicana y refrenda el compromiso de nuestro país con todos nuestros ciudadanos, sin importar qué tan lejos se encuentren.

De acuerdo con las cifras del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, en 2018 residían cerca de 550 connacionales en Qatar, en su gran mayoría familias de pilotos mexicanos quienes laboran en la aerolínea nacional Qatar Airways o en la empresa petrolera estatal Qatar Petroleum. Asimismo, contamos con empresarios, profesionistas y empleados quienes se desempeñan en ámbitos como construcción, energía, educación, servicios (turismo y restaurantes), y algunos estudiantes.

No se tiene registro de mexicanos que radiquen en Qatar en condición migratoria irregular y la mayoría de los miembros de nuestra comunidad cuentan con un nivel social y educativo alto.

Tomando en cuenta el perfil y composición de nuestra comunidad, promoveré una estrategia de vinculación comunitaria que involucre a los connacionales en proyectos que fortalezcan nuestra identidad cultural. Trabajaré muy de cerca con ellos para fomentar el orgullo de pertenecer a una gran nación, de la que formamos parte tanto los mexicanos de aquí como los que residen en el exterior, que incluye a quienes radican en las regiones más distantes de nuestro país.

Mi propuesta en el ámbito comunitario privilegia la promoción de nuestras tradiciones y del uso del español, especialmente entre los niños y las nuevas generaciones de mexicanos que están creciendo en Qatar. Organizaremos lecturas de libros infantiles, actividades musicales y proyección de películas en nuestro idioma, y daremos una muy amplia difusión al Concurso de dibujo infantil “Este es mi México”.

La Embajada seguirá fungiendo como la Casa de México y como punto de encuentro para la comunidad. Con tal fin, promoveré la celebración de actividades culturales y recreativas a lo largo del año y seguiré brindando el máximo apoyo a la organización de los eventos que reúnen

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

a la comunidad, como la Rosca de Reyes, el Día del Niño, la Conmemoración de la Independencia, el Día de los Muertos y la Posada Navideña.

Si bien no existen asociaciones formales de mexicanos, la comunidad se coordina y comunica a través de páginas en Facebook como “Mexicanos en Qatar”, en las que la Embajada procurará una activa participación.

En términos de narrativa, considero muy importante el empoderamiento de la comunidad mexicana, mediante el reconocimiento y promoción de sus logros y contribuciones a la vida local, por lo que las redes sociales de la Embajada difundirán con frecuencia sus historias de éxito.

Proyectos especiales

La Embajada continuará su presencia en conferencias, ferias, reuniones y eventos internacionales de índole político, económico, cultural, científico y deportivo, cuya sede con frecuencia es Qatar, al apoyar siempre a las delegaciones mexicanas que participen.

Asimismo, procuraré fomentar la presencia de las entidades federativas, por medio de misiones comerciales y de una activa presencia en festivales culturales y artísticos que tengan lugar en Qatar.

El 30 de junio de 2020 se conmemora el 45° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Qatar. Me dedicaré a trabajar arduamente con el fin de concretar un amplio calendario de actividades políticas, económicas, académicas y culturales, que nos permita hacer un primer balance de resultados e identificar nuevos objetivos a alcanzar, en beneficio de todos los mexicanos.

Del 21 de noviembre al 18 de diciembre de 2022, Qatar será la sede de la Copa Mundial de Fútbol de la FIFA. Este evento constituirá un enorme desafío para la Embajada ante la previsible presencia de miles de aficionados mexicanos, a quienes tendremos que ofrecer orientación y servicios consulares.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

Por consiguiente, desde el inicio de mi gestión me dedicaré a capacitar a todo el personal de la Embajada en materia de protección activa y preventiva. También será prioritario diseñar y difundir campañas informativas en medios y en redes sociales sobre la cultura, los usos y las costumbres locales, incluyendo aquellas conductas que pudieran constituir faltas administrativas o incluso delitos, a efecto de prevenir incidentes que empañen el disfrute de este magno evento deportivo.

La Embajada seguirá participando en las actividades que convoquen las autoridades qatarís sobre preparativos, protocolos de seguridad y campañas de promoción turística para los visitantes extranjeros. Esta coordinación adquiere mayor trascendencia dado que México será anfitrión, por tercera vez en la historia, de la Copa Mundial de 2026 –con Estados Unidos y Canadá-, circunstancia que abre amplias posibilidades de celebrar actividades culturales, intercambiar experiencias y alentar la colaboración entre nuestros países.

CUARTA.- Una vez concluido el intercambio de ideas entre el compareciente y los integrantes de la comisión dictaminadora, se pudo constatar que la Ciudadana Graciela Gómez García reúne las cualidades y requisitos necesarios para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos; por lo que sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor de la Ciudadana Graciela Gómez García como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante el Estado de Qatar.

Ciudad de México, a los 06 días del mes de agosto de 2019.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | EN ABSTENCIÓN |
|---|---------|-----------|---------------|
| <p>SEN. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL PRESIDENTE</p>  | | | |
| <p>DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS SECRETARIO</p>  | | | |
| <p>SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ SECRETARIO</p>  | | | |
| <p>DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA SECRETARIO</p>  | | | |

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | EN ABSTENCIÓN |
|---|---------|-----------|---------------|
| <p>SEN. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO INTEGRANTE</p>  | | | |
| <p>SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA INTEGRANTE</p>  | | | |
| <p>DIP. JAIME HUMBERTO PÉREZ BERNABE INTEGRANTE</p>  | | | |
| <p>DIP. MARÍA GUILLERMINA ALVARADO MORENO INTEGRANTE</p>  | | | |

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | EN ABSTENCIÓN |
|---|---------|-----------|---------------|
| <p>DIP. ANITA SÁNCHEZ CASTRO INTEGRANTE</p>  | | | |
| <p>SEN. IMELDA CASTRO CASTRO INTEGRANTE</p>  | | | |
| <p>DIP. ELIAS LIXA ABIMERHI INTEGRANTE</p>  | | | |
| <p>DIP. PILAR LOZANO MAC DONALD INTEGRANTE</p>  | | | |

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

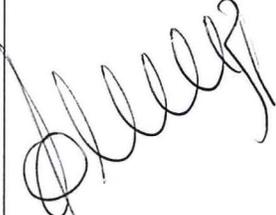
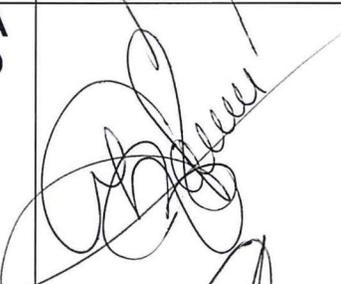
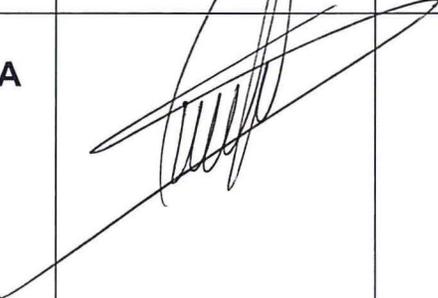
| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | EN ABSTENCIÓN |
|--|---------|-----------|---------------|
| <p>DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES INTEGRANTE</p>  | | | |
| <p>DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA INTEGRANTE</p>  | | | |
| <p>DIP. MARÍA RÓSETE SÁNCHEZ INTEGRANTE</p>  | | | |

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

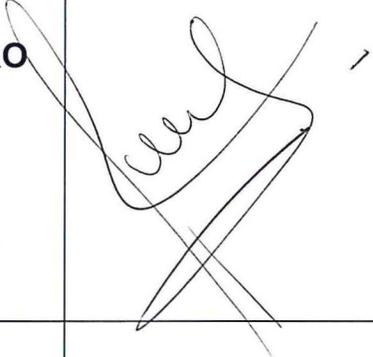
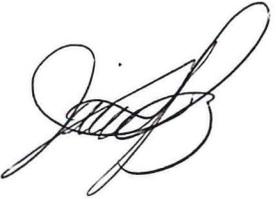
| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | EN ABSTENCIÓN |
|--|---|-----------|---------------|
| SEN. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL PRESIDENTE  |  | | |
| DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS SECRETARIO  |  | | |
| SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ SECRETARIO  |  | | |
| DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA SECRETARIO  |  | | |

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

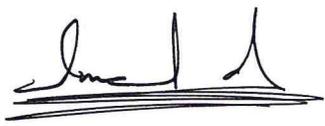
| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | EN ABSTENCIÓN |
|--|---|-----------|---------------|
| SEN. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO INTEGRANTE  |  | | |
| SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA INTEGRANTE  | | | |
| DIP. JAIME HUMBERTO PÉREZ BERNABE INTEGRANTE  |  | | |
| DIP. MARÍA GUILLERMINA ALVARADO MORENO INTEGRANTE  |  | | |

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

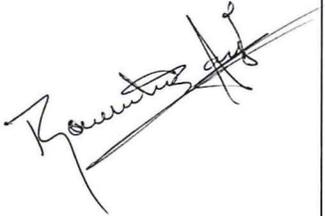
| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | EN ABSTENCIÓN |
|---|---|-----------|---------------|
| <p>DIP. ANITA SÁNCHEZ CASTRO INTEGRANTE</p>   |  | | |
| <p>SEN. IMELDA CASTRO CASTRO INTEGRANTE</p>   |  | | |
| <p>DIP. ELIAS LIXA ABIMERHI INTEGRANTE</p>   | | | |
| <p>DIP. PILAR LOZANO MAC DONALD INTEGRANTE</p>   |  | | |

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA GRACIELA GÓMEZ GARCÍA COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE QATAR.

| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | EN ABSTENCIÓN |
|--|---|-----------|---------------|
| <p>DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES INTEGRANTE</p>  | | | |
| <p>DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA INTEGRANTE</p>  | | | |
| <p>DIP. MARÍA RÓSETE SÁNCHEZ INTEGRANTE</p>  |  | | |